

**Ledesma, Joaquín**

*Apuntes sobre el presente y el futuro del trabajo*

**Boletín de lecturas sociales y económicas. Año 6. N° 27, 1999**

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Ledesma, Joaquín. (1999). Apuntes sobre el presente y el futuro del trabajo [Versión electrónica], Boletín de lecturas sociales y económicas, 6 (27). Recuperado el .....,  
de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/apuntes-presente-futuro-trabajo.pdf>

(Se recomienda ingresar la fecha de consulta. Ej: Recuperado el 13 de octubre de 2009, )



# APUNTES SOBRE EL PRESENTE Y EL FUTURO DEL TRABAJO

POR  
JOAQUÍN R. LEDESMA

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo de nuestras actividades profesionales, en este caso el trabajo de un economista organizado como empresa, a la luz de nuestra *cosmovisión cristiana*, exige un constante esfuerzo en el campo especulativo y práctico para disipar las **dudas** que nos atacan. La vivencia real de hacer lo que decimos y enseñamos es lo que otorga autoridad moral. Atributo humano que perseguimos, pero que son pocos y "elegidos" los que lo consiguen.

En mi caso particular, son muchos los temas, los conceptos, las ideas, que debo "conciliar" desde esta perspectiva bífida e intrincada para superar las *dudas* y los continuos *interrogantes*. Intentar "conciliar" un aspecto instrumental del hombre con la "pedagogía divina", o evangelio, es un desafío difícil pero debemos hacerlo. El **trabajo** es uno de estos conceptos y uno tan crítico como básico. Sobre todo en cuanto a dos enfoques.

**El primero**, vinculado a la remuneración, y a los cruces entre moral y técnica que aquella implica, se puede enunciar de la siguiente forma: si sostengo como *cristiano* el salario justo, ¿cómo es posible que ala vez enseñe como *economista* el salario de equilibrio y pague como *empresario* el salario de mercado? Y más aún sabiendo que estos salarios no son necesariamente iguales y que sí son generalmente distintos. Este problema no es de mi

exclusivo interés, por supuesto. La observación simple demuestra — y lo digo sin temor a generalizar — que, en alguna medida, casi todos participamos de él desde el momento en que priman y se imponen los comportamientos que respaldan la asignación de recursos en el mercado. No obstante, no creo que nadie se atreva a admitir que el economista ignora que el hombre **no** es una mercancía. Un claro ejemplo es el que nos propone el Profesor José M. Cravero.' "Solemos oír a los médicos decir que en la medicina no existen enfermedades sino enfermos. Claramente los médicos no quieren decir que las enfermedades no existen de manera alguna, sino sólo que no existen en su pura forma pensada, teórica, médica. Y quieren decir que las enfermedades descritas en los manuales sólo existen realmente con características propias de clases de enfermos e incluso de enfermos individuales. Quieren decir que las generalidades descritas en los enfoques teóricos sólo existen en la realidad individualizada y, por tanto, con variaciones propias de cada individuo respecto de los caracteres comunes. Pero, resulta fácil advertir que esto dista de ser propio de la medicina y de las enfermedades."

La respuesta que ensayo aquí parte de tramar — o volver a tramar — una relación entre la técnica económica y los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. Si esta tarea no se encara ni se consuma, nuestra pretendida honestidad intelectual, esa que es la única que autoriza nuestras voces, estará tan lejos de ser honesta como de ser intelectual.

**El segundo** aspecto del **trabajo** que está comprometido en estas líneas, se vincula a las consecuencias del cambio tecnológico y tiene un matiz particularmente profético. Se puede enunciar así: ¿cuál es el futuro del **trabajo** y cuál, el **trabajo** del futuro? El resultado no es indistinto. Unos observan el *fin del trabajo*, otros la degradación del **trabajo hasta el punto de volverse desagradable o *entidad desprovista de contenido*. Ante este panorama de apocalipsis laboral, es por lo menos saludable poner a prueba tales hipótesis o ensayar otras alternativas. Creo que se adecua a este artículo alguna cita de R. Crespo.' Ni los economistas saben filosofía ni los filósofos saben economía. James Tobin dijo: "no hay nada más peligroso que un filósofo que aprendió un poco de economía". Pero también es cierto lo que dijo Robert Nozick: "no es menos peligroso un economista que no haya aprendido filosofía". Asimismo la recomendación de que *los economistas no debieran encogerse de hombros frente a las dificultades del entramado del comportamiento moral y la racionalidad económica*, conviene**

tener presente en este trabajo.

Según expresara Juan Pablo IP, "El hombre real, concreto e histórico es a quién la Doctrina Social de la Iglesia (DSI) se propone ayudar en el camino de la salvación. Para lograr esta ayuda la DS entra en *diálogo* con las diversas disciplinas que se ocupan del hombre en una actitud interdisciplinaria y de colaboración". "Existe constantemente una propuesta de diálogo en la consideración de las *cosas nuevas* que afectan al hombre, en una clara actitud interdisciplinaria y necesidad de integración del saber".

Con este marco inicial de referencia, el propósito de este artículo es presentar en forma ordenada "apuntes sobre el **trabajo**", de forma tal que permitan abordar la temática en su complejidad, e inducir a aquellos que disponen por su especialidad de mayores conocimientos a que colaboren en superar las dudas y los equívocos de nuestro planteo.

### 1. ¿**SALARIO DE EQUILIBRIO?**

#### ¿**SALARIO JUSTO?**

La alternativa que utilizaremos para presentar este tema es enunciar diferentes perfiles que los contempla: la Doctrina Social de la Iglesia, el contexto Político-Jurídico y el contexto Económico.

1.1. La Doctrina Social de la Iglesia' enseña que el **trabajador** es esencialmente una persona y que es ésta la causa eficiente de todo **trabajo**. El hombre es agente y sujeto del **trabajo**, y de allí, la dignidad del **trabajador**. Desvincular al hombre del **trabajo** es desvincularlo de la posibilidad de la conservación de su vida, ya que el trabajo es la actividad y el esfuerzo que el hombre imprime al mundo para satisfacer las necesidades de su existencia. El hombre se realiza en su acción; se expresa y se realiza mediante el **trabajo**. El **trabajo** no puede, desde la perspectiva doctrinal eclesial, equipararse a una simple mercancía.

Se debe recordar que "el valor del **trabajo** humano no es en primer lugar el tipo de **trabajo** que se realiza, sino el hecho de que quien lo ejecuta es una persona". La doble índole del **trabajo** es, según esto, personal y social: es personal, en cuanto que es necesario para conservar la vida: es un **trabajo** para sí; y es social porque se relaciona con los otros hombres y con las instituciones sociales: es un trabajo con otros y para otros. Sin duda, ganar el pan con el sudor de la frente es obligación de la persona. Pero a ésta le corresponde el derecho de tener la oportunidad de producir un sudor útil, justo y digno. Que esto sea así, entraña una responsabilidad que excede

el campo de la persona. Si la sociedad no logra brindar oportunidad de **trabajo** será inútil que ella aspire, pretenda o reclame legitimación ética o paz social.

1.2 Desde un perfil **jurídico**<sup>10</sup>, el **trabajo** es prestado en forma dependiente. Una persona física pone su fuerza a disposición de otra, física o jurídica, que define cómo se debe trabajar y qué se debe pagar por ello. No obstante, el Derecho del **Trabajo** establece pautas que mitigan esta idea contractual y que separan al **trabajo** de una peligrosa identificación con la mera mercancía. En este sentido. Vivino coloca el acento en que, jurídicamente, la relación de trabajo se basa en la dependencia. "Ello ocasiona que el hombre no se sienta plenamente hacedor de su labor ya que es el otro el que define para qué se hace y cómo se hace". Pero con estas palabras el autor generaliza algo que se puede verificar sólo en situaciones determinadas, aunque éstas sean mayoría. En primer término, quizás sea inútil recordar que la dependencia (adecuada desde el análisis jurídico) no es la esencia del **trabajo**.

De la población activa ocupada en la Argentina, "35% se registra como **trabajador** por cuenta propia o — según el nombre tradicionalmente asignado — patrón. En segundo lugar, se puede decir que cuanto más calificado es el **trabajador** en relación de dependencia, menor es el sentimiento de no ser hacedor de su **trabajo**. El nivel de educación de los que participan en el mercado de **trabajo** es, en gran medida, el de personas que no han recibido ninguna educación formal o que sólo poseen un primario incompleto. Esto nos conduce a una hipótesis distinta: en una nueva y emergente cultura del **trabajo** y la producción en la que se impone el conocimiento, el sentimiento de ser o no hacedor pasa más por el acceso que el **trabajador** tiene a los activos educativos y de aprendizaje, que por su clásica situación jurídica.

Como sea, en el ámbito jurídico, la defensa de la remuneración del **trabajo** tiene un fuerte soporte en la figura del salario mínimo vital.<sup>14</sup> La fijación de éste por parte del Estado consiste, desde una perspectiva internacional, en la menor remuneración que tiene derecho a percibir en efectivo un **trabajador** subordinado. Este procedimiento obedece a documentos internacionales como el Convenio 26 y la Recomendación 30 de la Organización Internacional del **Trabajo**, y se consagra, a su vez, en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional. Por su parte, el artículo 116 de la Ley de Contratos de **Trabajo** (LCT) señala que el salario mínimo vital es la menor remuneración que debe percibir en efectivo el trabajador

sin cargas de familia, en su jornada legal de **trabajo**, de modo que le *asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión. El salario mínimo, vital y móvil*<sup>15</sup> se debe fijar teniendo en cuenta los datos de la situación socioeconómica, los objetivos del instituto y la razonabilidad de la adecuación entre ambos. Cuando el monto propuesto pudiere afectar significativamente la economía general del país, o de determinados sectores de la actividad, o de los consumidores o el índice de ocupación, el Presidente podrá pedir su reconsideración, expresando los motivos".

En estas normas se busca reconocer el carácter subjetivo del **trabajo** (que reivindica la Doctrina Social) sin desconocer, a un mismo tiempo, las limitaciones objetivas (que revela el análisis económico). Sin embargo, ante un SMVM de \$200 por mes (ésta es la cifra en nuestro país), cualquiera que afirme que se cubren o garantizan las necesidades básicas, es sin duda alguien que no cobra ese mínimo salario. Y Argentina está en condiciones privilegiadas (en relación a los países latinoamericanos) si consideramos que en junio de 1998 el salario promedio era \$850 por mes". Según la Organización Internacional del **Trabajo**, en 1995 el salario mínimo mensual promedio de América Latina alcanzaba sólo para que su beneficiario pudiera comprar tres kilos de pan por día.

1.3. **La economía** — declarémoslo ahora — es sólo un plano de la compleja actividad humana. En cierta medida, esta actividad es, en la práctica, indisoluble, pero, en el intelecto, divisible, analizable, no por la naturaleza del hombre sino por la del discurso intelectual, contingente y fragmentario, si quiere ser analítico. Así, al hablar de economía y afirmar que ésta sólo es un plano de la actividad del hombre, operamos intelectualmente, por medio del artificio, en un intento de pensar la actividad económica. Conviene recordar a Juan Pablo II, "Y en este contexto contemporáneo ratifica la autonomía de la actividad económica: no niega al productor, al consumidor ni al mercado ni a la sistematización científica del tipo positivos de uniformidades del comportamiento humano de los bienes escasos ni la libertad económica. **Rechaza** todo aquello que pretende **absolutizar** el agente económico, todo intento de querer comprender al hombre considerándolo unilateralmente a partir de su actividad económica, transformar la actividad económica como el único o primario valor, su análisis como determinante, idolatrar el mercado y en suma la libertad económica como agotadora de la libertad humana".

Es riesgoso perder de vista esta huella de fabricación y naturalizar las categorías del pensamiento. Quienes se entreguen a ese riesgo, no deberían rechazar otros riesgos análogos, como el de identificar a un amigo con la ropa que lleva puesta o el de decir que la esencia de un auto es su batería o su volante.

Por su parte, la economía trata al **trabajo** como la contribución voluntaria física y mental de los individuos (el esfuerzo) a la producción de bienes y servicios, y como factor básico de la producción, empleado en combinación con el capital (el **trabajo** ahorrado) y la tierra. Para ella el **trabajo** obedece a una demanda derivada. Las unidades de producción demandan **trabajo** porque puede producir bienes que la gente desea comprar. Pero esta dependencia del **trabajo** está entrelazada con otras que lo definen y distinguen.

Las condiciones de la oferta de **trabajo** dependen asimismo de ciertos atributos circunstanciales que son intrínsecamente distintos del de una mercancía, en particular en el corto plazo: depende de la población, de la tasa de actividad, de su movilidad. Por otra parte, la productividad del trabajo depende del nivel de habilidad, de la educación, de los equipos de capital.

El precio del **trabajo** (salario, sueldo, etc.), según esta lógica, al igual que los otros precios a largo plazo, está determinado por la oferta y la demanda que conforman su mercado. Así, el *salario de equilibrio*, para un tipo determinado de **trabajo**, será aquel que iguale la demanda con la oferta. No existirían problemas de empleo si el salario coincidiera con la productividad marginal. Pero el mercado de **trabajo** es, por definición, imperfecto. Se puede observar mayor concurrencia por el lado de los oferentes (trabajadores) que por el lado de la demanda (empresas).

La estructura de salarios es, por su parte, extremadamente compleja y son varios los factores que la sostienen y, a la vez, la modifican. La desigualdad en el mercado de **trabajo** se traduce en desigualdad salarial, segmentación e incremento de un desempleo duradero y persistente. El mercado de **trabajo** sufre una mutación constante, real y formal. Entre los causantes de la brecha que se abre entre los salarios debemos incluir los niveles (o desniveles) de capacitación, la competencia de las importaciones, el aumento de las inmigraciones (y principalmente de **trabajadores** de sueldos bajos y de baja calificación), y la modificación del rol tradicional de los sindicatos.

La demanda de los diferentes factores, y no sólo del factor trabajo, según la teoría de la producción, se deriva de

los ingresos que cada factor genera a través de su producto marginal. Este es el producto adicional producido por una unidad más de ese factor el referente básico de la contraprestación. Prima, a todas luces, un punto de vista que se pretende objetivo'. Este precio de equilibrio o, en nuestro caso, salario de equilibrio, que es la contraprestación por el **trabajo** que se realiza, nada tiene que ver con el *salario justo*.

La teoría económica, entiende que la asignación de recursos realizada por el mercado es la más eficiente, es decir la que genera mayores bienes para la comunidad en un sistema económico determinado. Y un teorema básico de eficiencia afirma que, en condiciones de **competencia perfecta** en los mercados, el funcionamiento del mecanismo de precios conduce a un resultado eficiente desde el punto de vista económico. Entendiendo por tal a una situación en que no sólo se satisfacen las condiciones de producción máxima, sino también las relaciones óptimas de intercambio de la producción. Esta premisa también es válida para el mercado laboral, según la teoría económica.

#### 1.4. Integración de los diferentes perfiles.

Es casi burdo confesar que una conciliación entre los términos no es simple. Llego a dudar de si es apropiado usar el término conciliación. Con la esperanza de disipar esta duda, conviene despejar la maleza que entorpece y confunde la apreciación de los conceptos. Que en el análisis económico se trate al **trabajo** como un *factor de producción, medido y valorado en unidades de trabajo*, y se trate al precio de esta unidad de manera similar al de una mercancía, contemplado de acuerdo a las leyes de oferta y demanda, es un problema de la *metodología* del análisis económico, un sello del discurso de la ciencia. Pero debe advertirse, ante todo, que en el campo especulativo y de análisis existe una primera desvinculación entre **trabajador** y **trabajo**. En base a ello se remunera el trabajo, como otro factor de producción, por su productividad marginal. Pero esto no significa que el análisis económico desconozca las imperfecciones del mercado ni el valor subjetivo del **trabajo**. La "falla del mercado" laboral debe subsanarse por otra vía. Porque cuando se habla de **trabajador**, se habla de una persona y como tal tiene una naturaleza distinta a la de cualquier bien o servicio. No es una diferencia de grado sino de especie, de naturaleza o de categoría. No se puede considerar al ser humano como un mero instrumento de la producción, no se le puede asignar un valor a su vida mensurando solamente sus utilidades. Pero entonces: ¿Cómo resolvemos el *trade-off*, el trueque, entre el

límite más alto de la remuneración (valor objetivo según la productividad marginal en el mercado) y el salario mínimo. cuya fijación es necesaria para garantizar la vida digna (valor subjetivo)?

Desde mi punto de vista comparto la idea de la economía como ciencia práctica o moral, utilizando el lenguaje aristotélico. Sin duda que sin el hombre no existiría la economía. Pero esto, la naturaleza de ciencia práctica o moral, no impide que contemplemos el análisis y método de la teoría económica. Para profundizar el debate es conveniente *dialogar* con ella." Para ello recordemos nuestra introducción cuando hicimos referencia a que *"los economistas no debieran encogerse de hombros frente a las dificultades del entramado del comportamiento moral y la racionalidad económica"*. Aquí vamos a encontrar lo sustantivo de las **dudas**.

Detenerse en el **concepto de racionalidad** es necesario, con el riesgo que implica de no ser filósofo, si no se quiere evitar uno de los conceptos claves del tema en cuestión. Sobre el mismo, se entrecruzan conceptos distintos y de diferentes filiaciones filosóficas".

Desde el punto de vista económico, hablamos de conducta **racional** cuando la acción del sujeto conviene al logro de su propósito. En el plano económico, los productores y los consumidores, los empleadores y los empleados, todos tratan de actuar de esta forma. Si un consumidor comprara el mismo producto al precio más alto, se diría que no actúa respetando el criterio de racionalidad; si el productor desarrolla su actividad con costos a largo plazo que superan el precio de venta, se diría lo mismo. Pero por supuesto todo ello en la medida que lo asociemos *a propósitos económicos*, que por supuesto son sólo una parte de la realidad social. No la agota. Existen consumidores y productores, compradores y vendedores, empleados y empleadores. Al respecto otra cita de Cravero" nos ayuda a comprender esta situación: "La vasta controversia que se registra en la literatura económica sobre el "horno oeconomicus" parte de atribuir este título a los agentes económicos considerados como seres racionales en un sentido instrumental. Esta "hipótesis de la racionalidad" que se acepta comúnmente es una racionalidad limitada (bounded rationality) y consiste en suponer que tanto por el lado del productor como por el lado del consumidor se apunta a una maximización del beneficio y de la utilidad. Esto constituiría la médula de la eficiencia económica. Pienso que el "homo oeconomicus" es un concepto abstracto, como lo son las nociones de racionalidad, maximización de beneficios y eficiencia. Estos y otros conceptos sólo existen en

su pureza inteligible en la mente (humana y divina); mientras que en las cosas individuales y contingentes del mundo material sólo existen realizados de manera siempre imperfecta y, sobre todo, sólo existen junto con otras cualidades con las que constituyen la realidad existencial de los seres concretos. Con el mismo propósito de subrayar una particularidad habló Bergson del "homo faber". Y con ese alcance se puede hablar del "homo ludens", del "homo religiosus" o del "homo oeconomicus" Son abstracciones, válidas y útiles mientras no se las convierta en hipótesis o en negaciones del resto. En definitiva "homo oeconomicus" quiere decir que el hombre es un ser que tiene una capacidad y una propensión natural para maximizar la función de utilidad, y, aunque esta corriente vulgarmente se entiende en el sentido de beneficio (profit) o lucro, en rigor tiene un alcance mucho más amplio, dado que alguien puede preferir y de hecho muchos prefieren otros bienes o valores".

No todos los hombres actúan en el sistema económico, y no tienen los hombres sólo propósitos económicos. También fue realidad la Madre Teresa de Calcuta y lo son sus imitadores en todo el mundo. El tema es que ellos no venden, dan; no compran, piden. Pero dan más que lo que piden. Desde el punto de vista económico, es irracional, "quebrarían". Es cierto. Pero ellos tienen otro propósito que supera el esquema económico.

Creo que quien nos da una respuesta "conciliadora" es nuestro Valsecchi". "El Sujeto al realizar una actividad económica, efectúa una doble elección simultánea: elige la operación **más conveniente** (cuyo producto lo dota mejor para los fines de la vida) y la operación **más eficiente** (cuyo costo es el mínimo)", nos dice. Esta *elección* se da en las *acciones libres* de los hombres respecto a las **cosas materiales escasas**.

Ahora bien, el criterio de **conveniencia** implica que todo sujeto desea estar dotado lo **mejor posible** de medios útiles y escasos (bienes económicos) para **los fines de la vida** que en un determinado momento **dominan** su conducta.

Acá el tema es que este principio tiene aplicaciones diversas, según los **fines** que dominan la conducta de cada hombre en un determinado momento.

Toda consideración de conveniencia económica es relativa a un fin, que a su vez puede estar subordinado a otro fin. Es claro, dice F.Valsecchi, que una actividad económica conveniente en un sentido, no lo sea en un sentido de orden superior, y así sucesivamente hasta llegar al fin último al que una persona subordina todas sus acciones". Aquí volvemos al tema cosmovisional, a la finalidad de nuestras acciones. Por ejemplo, ¿damos prioridad

al rol familiar, a la maternidad y/o paternidad, a la procreación, sobre objetivos económicos?. ¿Somos más solidarios y fraternos que competitivos y posesivos?. ¿Es lo económico sólo un aspecto instrumental de nuestra vida o lo convertimos en un fin?. Durante nuestra vida desarrollamos diferentes roles: esposo/a, padres, hijos.....también somos trabajadores, jefes, empleados, propietarios, empresarios, compradores, vendedores. ¿A qué rol le otorgamos prioridad?

Creo que acá podemos aproximarnos a la respuesta. Cuando se busca qué es más importante que todo lo demás. en un determinado momento para cada persona, se encontrarán respuestas muy disitintas. La Madre de Teresa de Calcuta respondió de una forma..., pero esto no niega que otros cristianos actuemos de otra forma en busca de la finalidad que se intenta lograr.

Si se mira del lado del consumidor, por ser una de las conductas mas generalizadas, puede resultar ilustrativo. Cada vez que vamos a comprar, ejercemos el criterio de conveniencia que implica una operación económica de consumo. ¿Soy capitalista salvaje por disponer de un activo dinerario? ¿Qué significa esto? Supongamos que un sujeto quiere comprar vasos de vidrio y en la góndola hay dos marcas de vasos de vidrio. Los dos productos son *iguales*, no hay diferencias de calidad, pero resulta que el vaso A vale \$1 y el vaso B vale \$0,50. La diferencia radica en que los vasos A se fabrican de manera artesanal (personas), mientras que los vasos B se fabrican de manera mecánica (alguna persona con una máquina). ¿Cuál elije? Como se trata de una operación económica, el sujeto efectúa la *doble elección* señalada y elije el vaso B. con lo cual puede comprar el doble de vasos o, por el contrario, gastar la mitad que adquiriendo vasos A. No le pregunta al encargado de reposición de mercadería hajo que modalidad se produjeron los vasos ni tampoco deja de ser cristiano por la elección racional (conveniencia) que efectuó.

Es decir, la realidad de las cosas materiales (la escasez) impone un modo determinado de actuar. Ahora esto no implica que el/los hombre/s deban transformar esta acción económica como prioritaria en los fines de la vida. Esta es la elección esencial.

Otra respuesta, en un plano diferente pero complementario lo expresa Raul Cuello: "La política económica tiene un nivel de compromiso con la realidad que no tiene la economía como ciencia. La ciencia económica carece de juicios de valor, mientras que la política económica los tiene en abundancia, porque precisamente se nutre de ellos". Para los economistas, esta diferencia es la que

se hace tradicionalmente entre juicios técnicos y juicios de valor o, en términos más amplios, entre economía positiva y economía normativa. Si bien en otra ocasión se podría poner a prueba la ausencia de "juicios de valor" en el seno de la ciencia económica (podría pensarse que asumir una perspectiva científica a veces equivale a tener una visión científica del mundo, incompatible con consideraciones morales, como en el caso de cierto positivismo radical), esto no invalida la verdad del planteo en sus más grandes rasgos. Cabe decir que en el caso de los términos "economía" y "política", el orden de los términos altera el producto. Porque la distinción de Cuello es la que existe entre la Economía Política y la Política Económica. Si ésta es la definición concreta de un programa, un conjunto de decisiones que, luego de asumidas, se manifestarán prácticamente en la sociedad que tomó por objeto, aquella otra es la que desde sus primeras formalizaciones europeas quiere constituirse en una disciplina autónoma con un discurso propio y específico. Arrancando del punto de partida de Cuello y las salvedades a las que hemos aludido, podemos hacer una afirmación algo más rotunda: la falta de equidad o la injusticia distributiva es la consecuencia de la falta de planteos éticos en todos los niveles sociales. Una falta producida por el desdén de reglas morales — cualesquiera que sean — en un contexto ideológico que subestima la importancia del Estado como agente compensador de los disímiles poderes de negociación existentes en la sociedad. Esta inobservancia sólo puede traducirse en frustración colectiva<sup>25</sup>.

En pocas palabras: falta un Estado con poder compensador que sea gerente y garante del Bien Común, que utilice instrumentos de política económica como la política fiscal, a través de los cuales se puedan ejecutar acciones concretas para disminuir la brecha entre el salario de equilibrio de las doctrinas económicas y el salario justo de la doctrina social. La **sociedad**, por su parte — y esto hay que recordarlo — tiene responsabilidades directas: los altos niveles de elusión, evasión y corrupción son apoyo, aliento y lisonja para la inequidad descrita<sup>26</sup>. Ahora bien, no lograremos ese Estado si no existe una Sociedad que lo sustente y le transfiera sus valores. Es responsabilidad de los que gobiernan, democráticamente elegidos, hacer cumplir la observancia de las normas morales, cuando se fijan reglas o políticas para los fines que fueron adoptados". Ahora bien, estas responsabilidades deben ser ancladas en un determinado Estado y en un tiempo concreto, porque el nivel de evasión y elusión de un país determina las posibilidades corn-

pensatorias de la política fiscal. Cuando este nivel es alto – y el nuestro lo es –, el contrato social se debilita o se fractura. Volcando el planteo ético sobre mi propia situación, me digo: si corno cristiano defiendo el salario justo, como economista enseñé el de equilibrio, como empresario pago el de mercado y, además, como ciudadano no cumplo con todas las obligaciones fiscales, no me queda otra salida que asumir una responsabilidad directa en la ruptura del contrato social.

Un grado de cumplimiento mayor, permitiría que un gasto público también más vasto, sea asignado, con una sensatez más próxima a la justicia, para compensar por lo menos algunas de las fallas o imperfecciones del sistema económico, que no son otra cosa que las necesidades fundamentales de los individuos.

### CONCLUSIÓN

Como menciona Cravero, en esta perspectiva el tema del "homo oeconomicus" (economic man) puede plantearse sin el elevado grado de conflictividad con que se lo ha hecho frecuentemente. En el campo especulativo y de análisis existe una primera desvinculación entre **trabajador** y **trabajo**. ¿Cómo resolvemos el *trade-off* entre el límite más alto de la remuneración (valor objetivo según la productividad marginal en el mercado) y el salario mínimo, cuya fijación es necesaria para garantizar la vida digna (valor subjetivo)?

Un Estado con poder compensador que sea gerente y garante del Bien Común, que utilice instrumentos de política económica como la política fiscal, a través de los cuales se puedan ejecutar acciones concretas para disminuir la brecha entre el salario de equilibrio de las doctrinas económicas y salario justo de la doctrina social. La sociedad, por su parte, tiene responsabilidades directas: los altos niveles de elusión, evasión y corrupción son apoyo, aliento y lisonja para la inequidad descripta<sup>31</sup>. Ahora bien, no lograremos ese Estado si no existe una Sociedad que la sustente y le transfiera sus valores. La Sociedad y el Estado deben completar las funciones que el mercado no resuelve ni está diseñado para que lo haga.

Desde el punto de vista individual, cada uno de nosotros debemos optar. Es decir, la realidad de las cosas materiales (la escasez) impone un modo determinado de actuar. Ahora esto no implica que el/los hombre/s debe/n transformar esta acción económica como prioritaria en los fines de la vida. Esta es la elección esencial.

### 2. ¿EL FIN DEL TRABAJO?

*It was the best of times, it was the worst of times, it was the age of wisdom, it was the age of foolishness, it was the epoch of belief it was the epoch of incredulity, it was the season of Light, it was the season of Darkness, it was the spring of hope, it was the winter of despair, we had everything before us, we had nothing before us, we were all going direct to Heaven, we were all going direct the other way-in short, the period was so far like the present period, that some of its noisiest authorities insisted on its being received, for good or for evil, in the superlative degree of comparison only<sup>29</sup>.*

Charles Dickens, *A Tale of Two Cities*.

El estado del **trabajo** actual no deja de tener tintes críticos, alarmantes, catastróficos. "El **trabajo** hoy es una entidad desprovista de contenido"<sup>30</sup>. "El **trabajo** humano se ha ido degradando hasta convertirse en desagradable, no querido o, cuanto menos, monótono, lo que le ha hecho perder su verdadero sentido y, sobre todo, ha alejado al hombre del interés por alcanzar a través de éste su dimensión de co-modificador positivo de la naturaleza"<sup>31</sup>, dice Vivino. En la primera economía del mundo, los **trabajadores** temporales y la subcontratación constituyen el núcleo de la presente masa de **trabajo** eventual. Constituyen, como dice J. Rifkin, los "[...] millones de americanos cuyo **trabajo** se puede usar y tirar al instante por un precio mucho más bajo que la fuerza laboral permanente".

La Organización Internacional del Trabajo informa que de una fuerza mundial de trabajo de 3.000 millones de personas, entre 25% y 30% está en una situación de subempleo. Otros 140 millones de la población del mundo están desempleados. En números redondos, alrededor de mil millones de personas tienen problemas de empleo. A su vez, unos 60 millones de adolescentes y jóvenes entre 15 y 24 años buscan trabajo, pero no lo consiguen. En los 24 países más ricos del mundo se calcula que hay entre 34 y 35 millones de desocupados, es decir, alrededor de 9% de la población activa. Esta situación tiene características diferentes a las del desempleo que afectó al proletariado industrial o núcleo duro de los productores del sistema tecnológico anterior. La desocupación, en este caso, afecta principalmente a las categorías débiles y a las áreas marginales.

Una gran parte de la juventud está vinculada a una cultura del *no trabajo* y/o del *trabajo inestable*. ¿Cuál será su comportamiento futuro? Además, los **trabajadores** adultos deben encarar dificultades crecientes para rein-

sertarse en el mercado y carecen de las condiciones adecuadas para su reentrenamiento. ¿Es el fin del **trabajo**? No. No es el fin del trabajo. El **trabajo**, por definición, muta, registra cambios cualitativos permanentes. No porque lo impulse una fuerza ciega, como alguien podría creer, sino por las mismas transformaciones que afectan a toda la sociedad y que no son sino el diverso resultado de los conflictos políticos, de los juegos de intereses, de las lógicas que se imponen y se acatan, de las mutaciones mismas de la naturaleza, de la escasez de los medios, de las ideas con respecto al hombre, la familia, el estado y lo trascendente. El **trabajo** y el **trabajador** están sujetos a los cambios, queridos o temidos, del hombre organizado en sociedad.

Cada actividad desarrollada por el hombre constó siempre de dos fracciones, proporcionadas o no, del esfuerzo humano: una fracción de esfuerzo o **trabajo** manual y otra, de esfuerzo o **trabajo** intelectual. El **trabajo** de hoy, más dinámico, tiene un componente creciente de intelecto y un componente decreciente de esfuerzo físico. Pienso que ésta es una situación mejor que la anterior. ¿Por qué? Porque contiene más de persona (inteligencia) y menos de animal (fuerza). Se alteró la relación entre la contribución física y la contribución mental de los trabajadores a la producción de bienes y servicios. Estas afirmaciones, se realizan con el mismo criterio que asumimos en el primer punto, es decir que **el trabajo en la realidad es inseparable del trabajador (hombre)**. En consecuencia, cuanto más contenga de su naturaleza humana es un buen signo. El problema es la resultante del cambio en la relación de esfuerzos, porque esta nueva combinación genera una nueva disputa de propiedad: la adquisición de bienes del conocimiento. En mis clases de economía doy un ejemplo que creo que es oportuno al tema. Uno de las elecciones que debíamos tomar en nuestra adolescencia era la de *estudiar o trabajar*. Incluso, una de las causas de deserción escolar era y es la necesidad de trabajar de un componente más de la familia. Esto hoy está en mutación. A los adolescentes, debemos decirles: *"estudiar para poder tener la posibilidad de trabajar"*. En consecuencia, los que demandan trabajo requieren aptitudes laborales **adquiridas** y actualizadas constantemente.

Las empresas, dominantes en el juego del mercado, demandan – y por eso se impone – ese **trabajo** más dinámico, de atributos diferentes a los que definen la función tecnológica sustituida. Y la sustitución de unidades desempleadas por ocupadas es, desde la perspectiva económica, poco posible. Esto da a luz una nueva situación,

cuyo diagnóstico, para Argentina '99, cabe enunciar así: junto al desempleo y el subempleo, existe una parte significativa de ocupados "sobreocupados" (42% en nuestro país). Y no es la causa de esta sobreocupación el que la mayoría esté por debajo de la línea de indigencia y tenga, por eso, que trabajar más. La razón es que han adquirido la nueva cualidad del **trabajo**, donde prima el conocimiento y el aprendizaje, según lo demandan las empresas. Para decirlo en forma dramática: el **trabajo** que se funda en una proporción mayor de esfuerzo físico, el **trabajo** menos dinámico, seguirá existiendo residualmente, en tareas repetitivas de productividad baja y de bajos niveles de ingreso. Los que integren este sector de la oferta de **trabajo** serán los nuevos "incapacitados", "marginados" y "excluidos" del sistema. Según V. Forrester son **víctimas** de una lógica planetaria que supone la supresión de lo que se llama trabajo, es decir, de los puestos de trabajo". Para coincidir con esta afirmación se debería terminar la frase con "trabajo no calificado".

Antes, la insuficiencia física impedía el acceso al mercado. Luego fue el analfabetismo. Ahora, la exclusión lleva otro signo, más sutil, pero no menos brutal: la insuficiencia en la capacitación. Muchos siguen buscando **trabajos** "fantasmas" de baja calificación, que son los menos dinámicos. Pero, el cambio del sistema tecnoeconómico lleva consigo un cambio sustantivo en la demanda de **trabajo**. El verdadero problema consiste, de este modo, en cómo distribuir equitativamente los activos educativos y de capacitación para responder a la nueva demanda en un mercado laboral donde muchos están "subocupados y desocupados" y otros tantos "sobreocupados". Este es el nuevo problema. Por eso se habla tanto de educación permanente y capacitación de por vida.

Es verdad que esta situación tiene un sabor añejo. Porque es el planteo que surge toda vez que cambia el sistema tecno-económico. Desde las primeras repercusiones de la Revolución Industrial en Inglaterra y en Europa, se viene repitiendo este dilema. Una larga lista de invenciones señalan los reposicionamientos en el mercado laboral: la aparición de la máquina a vapor, la electricidad, el teléfono, el telégrafo sin hilos, el automóvil, el avión... Todos estos frutos inestimables del progreso produjeron sucesivamente nuevos "incapacitados", "víctimas" para el mercado laboral.

Lo que resulta *dramático* es que todos los que trabajamos y vivimos esta problemática del trabajo, en nuestro rol de consumidores y poniendo en vigencia el criterio de *conveniencia* profundizamos, indirecta pero voluntariamente, esta nueva situación. Un ejemplo: el cambio

organizacional en la cadena de distribución comercial a favor de los grandes almacenes, supermercados y shopping adversos a la cadena de minoristas, si bien lo permite el esquema económico, lo **ejecuta** cada uno de nosotros "eligiendo" el menor precio, desligándonos de las connotaciones de esta decisión.

Históricamente la relación vinculada al **trabajo** ha atravesado múltiples etapas. Un crudo contraste se produce al evocar el **trabajo** como esclavitud (subpersona) o el **trabajo** por adherencia a la tierra (servidumbre)', contra la legitimación del ciudadano (citoyen) en la Revolución Francesa o en la historia de la progresiva conquista de los derechos sociales en Inglaterra. La historia de los movimientos obreros, de los sindicatos y los gremios, incluso la historia de las rebeliones contra las nuevas máquinas, o la de los desmedidos crecimientos urbanos, delincan un vasto panorama de los problemas que surgen con las transformaciones del sistema tecnoeconómico. Ante cada nueva articulación vuelven a la memoria las palabras con las que Dickens inicia su versión de los hechos revolucionarios de 1789. "Era el mejor de los tiempos. era el peor de los tiempos..."

Hoy asistimos a una nueva reforma estructural que afecta a todos los factores de la producción y, en particular, al **trabajo**. El **trabajo** y las relaciones con el **trabajador** han sido alteradas radicalmente. Ahora vemos desplegarse a lo largo de la estructura productiva el nuevo sistema tecnoeconómico que destruye industrias, empresas y puestos de **trabajo** del antiguo paradigma y crea industrias, empresas y puestos de trabajo nuevos, diferentes. El cambio tecnológico, medido por su impacto en los modelos de organización y de gestión productiva, requiere, asimismo, cambios en la *formación del trabajo*. Sin alejarnos mucho, en las últimas dos décadas la organización denominada "taylorismo-fordismo" fue sustituida por una organización más flexible, que respondió a un mercado con alta variación de productos, intensivos en tecnología; se utilizó para ello mano de obra capacitada y se recurrió a esquemas de tercerización en tareas simples y repetitivas. El *aprendizaje permanente* se transformó en una necesidad derivada del cambiante y cada vez más corto ciclo tecnológico. Así, el actual sistema tecnoeconómico, denominado, por algunos, capitalismo informacional y global, establece una nueva división del **trabajo**: productores de alto valor agregado, productores de gran volumen, productores de materias primas y productores redundantes."

Los **trabajadores** viven y sufren los efectos de estas reestructuraciones: la experiencia es amenazada por la

creatividad, la permanencia por la volatilidad, la seguridad por la inseguridad, el **trabajo** permanente por el trabajo transitorio, el esfuerzo físico por el esfuerzo intelectual, la reproducción de tareas por el dominio de las operaciones, el aprendizaje transitorio por el aprendizaje constante, el operario standard por el operario polivalente. El giro fundamental se produjo cuando el proceso formativo que se concentraba en el puesto de **trabajo**, empezó a volcarse sobre el hombre.

Tratemos de reflexionar sobre la realidad y perspectiva del **trabajo**. ¿Quién puede asegurarle a una empresa, en el sistema de mercado, un nivel de producción por los próximos dos años?. Nadie. En consecuencia, la demanda de bienes es precaria y la demanda derivada de factores también lo es. Se repone una consigna vieja con una inusitada intensidad: cada uno debe buscar su óptimo. **Lo mejor dentro de lo posible'**. Para poder hacerlo es conveniente revisar el concepto clásico de oferta y centrar el esfuerzo en el análisis de la competencia laboral. De los temas relevantes para la actualización del concepto de empleo, el más sustancioso es quizás el de un acceso equitativo a las oportunidades de **trabajo**. La oferta laboral ha sufrido y sigue sufriendo fuertes cambios, además de la ya consolidada inserción de la mujer. Han desaparecido **trabajos** y han nacido otros **trabajos** al compás del cambio de la tecnología. Parece por eso necesario adecuar el perfil de *calificación* de la oferta laboral a los requerimientos de la nueva demanda. Lo dramático es que la adecuación debe cumplirse en el corto plazo.

¿Cuáles son los nuevos atributos del **trabajo** y la capacitación? La capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. Es una capacidad real y demostrada, una capacidad productiva que se define y se mide en términos de desempeño en un determinado contexto laboral. Es un conjunto constituido por comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones, transmisión de información, idoneidad para realizar una tarea, posesión de las calificaciones requeridas. Es estar capacitado para funcionar en el entorno profesional. **Una capacidad que no se apoya en diplomas sino sobre capacidades demostradas"**. El cambio tecnológico indujo a una nueva división del **trabajo**, con un sesgo en la capacidad creativa del hombre. Hay que intelectualizar la tarea. El universitario que estudió pero no "sabe", no consigue **trabajo**.

Las empresas, en esta transformada cultura de la producción, asocian las competencias con la estrategia para generar ventajas competitivas a la estrategia de productividad y la gestión de recursos humanos. Colocan el acen-

to en las estrategias de diferenciación donde la nueva materia prima es la información.

En 1947, en Argentina, 56% de los trabajadores producían mercancías. Hoy, en 1999, se calcula que sólo 33% lo hace. En los sectores primarios y secundarios se expulsa mano de obra. La reemplaza la máquina o el robot. Los hombres prestan cada vez más servicios con mayor calificación. En 1850, en Estados Unidos, 60% de los trabajadores estaban afectados a la agricultura, mientras que hoy sólo 2,7%. El sector terciario, con mayor valor agregado, es el mayor demandante de mano de obra. La misma tecnología se transformó en el soporte sustantivo de la producción de bienes y servicios.

Observemos nuestra Universidad. Llega usted a la facultad y lo virtual (por opuesto a lo presencial) opera y controla los movimientos, los pasajes, los accesos. Para ingresar necesita una tarjeta magnética; para cobrar, otra tarjeta magnética; para acceder al estacionamiento, la tarjeta magnética; para realizar consultas, el alumno utiliza el sistema y su tarjeta; para pagar también; el empleado se intercomunica por la red informática; algunas cátedras utilizan el correo electrónico para transmisión de apuntes y trabajos; la comunicación telefónica utiliza la digitalización del destinatario. Estos son sólo algunos ejemplos del nuevo sistema tecno-económico. Sin saberlo, muchas veces, somos usuarios o protagonistas pasivos de lo mismo que decimos criticar. La industria informática es el segundo negocio del planeta. Pronto puede ser el primero.

Estamos ante una *nueva cultura del trabajo y la producción*. La innovación cumplió con su propia lógica: incrementó las ganancias de productividad, pero redujo el ritmo de crecimiento del empleo con la capacitación preparada para el sistema anterior. El mercado está logrando empresas competitivas, pero esto debe ser sólo un camino para que la sociedad llegue a estar constituida por ciudadanos competentes. La competencia y la competitividad no se dan sólo entre empresas, sino también entre sistemas socioeconómicos (la totalidad del país). Por eso deben predominar los derechos civiles y sociales, que distinguen el desarrollo humano sustentable, sólo alcanzable en un "capitalismo solidario". "Al no poder aumentar el empleo indefinidamente, es importante afrontar, en virtud de la solidaridad humana, una reorganización y una mejor repartición del trabajo, sin olvidar, la distribución necesaria de los recursos entre quienes no tienen empleo. La solidaridad efectiva entre todos es más necesaria que nunca." Esta tarea es política. No debemos tolerar un sistema económico que sea un campo

de lucha donde *sobreviva el más apto, donde se desintegren las familias y los niños sean bienes de consumo o centros de costos*.

No existe remedio único ni solución milagrosa. Los problemas derivados del nuevo paradigma tecnológico requieren soluciones primarias de naturaleza política. "Sin un Estado efectivo, **el desarrollo sustentable**, tanto económico como social, es imposible" dice un informe del Banco Mundial del corriente año. Esto quiere decir que proveer de servicios sociales básicos, recaudar impuestos, regular efectiva y honestamente las actividades del sector privado, asegurar que cualquier aumento en el nivel de vida se distribuya en forma equitativa, son tareas estatales ineludibles en el difícil mundo contemporáneo. Establecido el consenso en torno a esta cuestión, se deben desarrollar nuevas calificaciones para que el **trabajador** pueda acceder al mercado laboral por la apropiación de su capacitación.

En esto el **Estado** debe **promover** tres transiciones: la que va desde la escuela al **trabajo** (primer empleo), del desempleo al trabajo (capacitación) y de los **trabajos** entre sí (flexibilización o re-entrenamiento). Tres perfiles y situaciones diferentes que hacen a la vida del **trabajador**. El Estado debe revisar y ajustar sus políticas activas buscando una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos para afrontar estas transiciones. De este modo garantizaría la *viabilidad social de los ajustes a la nueva economía del mundo, diseñando políticas que eviten la exclusión social y que favorezcan la reintegración dentro del mercado laboral de los nuevos **trabajadores** incapacitados*.

El mundo está preocupado por este problema. La estabilidad superó a la inflación y el crecimiento se transformó en realidad. Ahora, el desempleo es un problema a resolver, y uno grave. Surge así como una urgida tarea pendiente en la agenda de la Tercera Vía. ¿Cómo resolver el jaque mate tecnológico, la metamorfosis económica, el incremento de la oferta de **trabajo** en el sistema capitalista y los incrementos de productividad con una excesiva marginación del **trabajo**? Con respecto a la oferta, recordemos que" se incorporaron más de 2.000 millones de personas a la producción del sistema capitalista con la adhesión de China, India e Indonesia. En Europa se propone un pacto de confianza para el empleo mediante la promoción de una acción colectiva.

Es conveniente observar, a todo esto, que existe menos empleo productivo y más pobreza en los países en desarrollo que en los desarrollados. Son los países con mayor desarrollo tecnológico los que dinamizan la econo-

mía. El problema estriba esencialmente en que la difusión tecnológica es selectiva y no universal.

La ocupación y los ingresos han aumentado. En los países de mayor desarrollo tecnológico nos encontramos con los mejores índices de *desarrollo humano*<sup>37</sup>. Los países rezagados tecnológicamente llevan el signo de la pobreza; en ellos, el **trabajo** productivo es escaso o, dicho de otra forma, la ocupación se disfraza de **trabajo**. En los países a donde llega la difusión tecnológica se observa un mayor nivel de ocupación e ingresos que en los que no la reciben. La mitad del producto total de los países avanzados se basa en el conocimiento. Los **trabajadores** del conocimiento ocupan ocho de cada diez nuevos puestos de **trabajo**. Pareciera que la nueva función tecnológica no destruye empleos sino que los desplaza. Modifica el tipo de **trabajo** que demanda -mayor calificación- y aumenta su volumen. Por ejemplo: la industria del entretenimiento norteamericano creó más empleos desde 1990 que la automotriz, la farmacéutica y la hotelera combinadas. Sin duda, estamos alterando nuestra forma de crear, de comercializar y de distribuir bienes y servicios. En la actualidad el carácter físico de las transacciones, comunicaciones e informaciones, se diluye y se transforma paulatinamente en digital.

La creciente desigualdad es producto de la diferencia de oportunidades que existe entre las regiones, los países y los grupos sociales para acceder a la tecnología. En general, conviven en el sistema, tal como lo encontramos hoy, el desarrollo y el subdesarrollo económicos, la exclusión y la inclusión social. ¿Cómo pasar del crecimiento con menos empleo, diseñado para el sistema anterior, a una tasa de crecimiento con mayor proporción de empleo, que se manifieste en **trabajos** con la calificación demandada?

**En síntesis**, hoy asistimos a una nueva reforma estructural que afecta a todos los factores de la producción y, en particular, al **trabajo**. El **trabajo** y las relaciones con el **trabajador** han sido alterados radicalmente. El **trabajo** de hoy, más dinámico, tiene un componente creciente de intelecto y un componente decreciente de esfuerzo físico. El **trabajo** menos dinámico, que se funda en una mayor proporción de esfuerzo físico seguirá existiendo residualmente, en tareas repetitivas de productividad niveles de ingreso bajos.

Esta sustitución entre esfuerzo físico cuasi-natural y el esfuerzo intelectual adquirido produce un quiebre en el mercado laboral y en la estructura social que debemos resolver.

## 2.1. Conclusiones.

En el plano del conocimiento existe también una división del trabajo, es decir, que cada uno investiga la realidad económica según la particular formalidad que le es propia, pero con miras a integrar su conocimiento especializado en el cuadro general del conocimiento económico. La realidad económica puede ser conocida según cuatro formalidades o planos distintos<sup>39</sup> que son diferentes enfoques **complementarios** de una misma realidad. Esto da luz al conflicto sobre el "homo economicus", sobre la hipótesis de racionalidad y otros conceptos que sólo existen en "su pureza inteligible en la mente, mientras que en las cosas individuales y contingentes del mundo material sólo existen realizados de manera siempre imperfecta y, sobre todo, sólo existen junto con otras cualidades con las que constituyen la realidad existencial de los seres concretos"<sup>40</sup>.

La Doctrina Social de la Iglesia nos enseña como resolver la problemática. ¿Pero lo hacemos? Como bien dicen los teólogos, una cosa "es creer en Cristo y otra creerle". Conciliar la Palabra con nuestras acciones en todos los ámbitos de nuestra vida es el desafío de los cristianos.

Sin embargo, diariamente podemos observar, en nuestro medio, cómo se pide a la Señora Economía o al Señor Mercado temas que no podrán resolver. Pareciera un juego perverso... Criticamos lo económico, pero luego queremos encontrar todo vía lo económico. Queremos comprar felicidad... no se vende. Queremos comprar paz interior... no se vende. Personalizamos el mercado, cuando este no existe sin los oferentes y demandantes, que son personas. Somos nosotros. Un Ejemplo de nuestros días: se habla de la delincuencia juvenil y el fenómeno de la minoridad. Cuando los especialistas indican las causas de este mismo problema entre 1919 y 1999 en nuestro país, dicen que la carencia material ha disminuido relativamente en la actualidad, pero se agravó la **carencia afectiva**. Si este es el diagnóstico, nos debemos dar cuenta que el afecto no se encuentra en el **mercado** sino en la **familia**. Esto para mí no lo puede resolver el mercado, pero seguimos insistiendo.

El Equipo de Pastoral Social convocó en el mes de abril del presente año a las principales entidades empresariales y sindicales y al gobierno a una jornada sobre la "Dignidad del Trabajo" y de cuya reunión emergieron declaraciones donde se destacó "que el trabajo no es una variable dentro de una ecuación de crecimiento económico, cuantificable como parte del costo final de un producto, sino una exigencia del desarrollo integral del

hombre"....; "encontrar consenso, facilitar la recuperación del salario y del pleno empleo".

Sin duda la temática del trabajo y la dicotomía en su tratamiento está hoy en la agenda de discusión de argentina y del mundo. Creo que el "diálogo" entre ciencias y la integración del saber, que nos propone la Iglesia, son los caminos que debemos transitar para que la discusión intelectual se transforme en acción.

El enfoque económico mediante su principal instrumento, el mercado, no logra resolver legítimas aspiraciones de la Doctrina Social de la Iglesia. Pero, la conciliación entre ambos enfoques no pasa por la negación del funcionamiento de los mercados, sino por la definición explícita de un rol del Estado en cuanto al **deber ser**, que permita la definición de una política económica adecuada (en el **plano del hacer**) para alcanzar el objetivo. El derecho a vivir requiere ser sustentado por la **oportunidad de trabajar** y obtener un ingreso **mínimo** que garantice la vida digna. Este es un reto para toda la sociedad. En particular, el sistema de impuestos y subsidios necesarios para acercar los criterios de equidad y de eficiencia sólo será posible si se sustenta en una mayor base imponible resultante de un nuevo contrato social, y en el desarrollo simultáneo de una política educativa y de capacitación que permita mejorar el acervo y distribución de estos activos educativos. Mientras tanto en los niveles intermedios tenemos mucho para hacer. Aquí volvemos al tema cosmovisional, a la **finalidad** de nuestras acciones. Por ejemplo, ¿damos prioridad al rol familiar, a la maternidad y/o paternidad, a la procreación, por sobre los objetivos económicos?. ¿Somos más solidarios y fraternos que competitivos y posesivos?. ¿Es lo económico sólo un aspecto instrumental de nuestra vida o lo convertimos en un fin?. Cada lector **elige** de acuerdo a su **conveniencia**.

## NOTAS

1 Doctor en Ciencias Económicas. Profesor titular ordinario. Economía Argentina.

2 Agradezco las colaboraciones críticas y oportunas de: Daniel Passanitti, Alfredo Barros, Pablo A. Lara, Facundo Etchebere y Gerónimo Ledesma.

3 Cravero, José M. J.; "El Tomismo en la Filosofía Contemporánea de la Economía"; Educa, 1997; pág. 38.

4 Ri lkin. Je'emy; "El Fin del Trabajo"; Ed. Paidós; 1997.

5 Vivino, M.; "Trabajo Humano y Retribución Justa"; Prudentia Iuris; pág. 65; noviembre 1998; U.C.A.

6 Forrester, V.; "El Horror Económico"; F.C.E.; 1997.

7 Crespo, R.; "La Economía Como Ciencia Moral"; pág. 19; Educa; Bs As.; 1997.

8 Centésimus Annus; Roma; 14.9.81.

9 Juan Pablo II; "Laborem Exercens", "Centesimus Annus", "Sollicitudo Rei Socialis".

10 Ley de Contrato de Trabajo N° 24.013.

11 Vivino; op. cit.

12 Vivino; op. cit.; pág. 61.

13 Censo Nacional de Población y Vivienda; año 1991.

14 La polémica sobre este tema está vigente. Del análisis económico (ciencia económica) surge que "un aumento del salario mínimo privará a algunos de trabajo, pues su productividad es demasiado baja como para justificar un mayor costo para el empleador."

15 Ley de Contrato...; art. 135.

16 Decreto N° 2.725/91; art. 28.

17 Ministerio de Economía, con datos del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

18 Centésimus Annus, op.cit.

19 Cuando terminé este artículo, se produjo un hecho que no me gustaría dejar de lado. Ricardo López Murphy, un economista argentino, reconocido por su solvencia profesional y su honestidad intelectual, expresó en un seminario donde se debatía la forma de mejorar la competitividad argentina, que "se deberían bajar los salarios nominales 10% para compensar la pérdida de competitividad verificada". Inmediatamente se alzaron respuestas en su contra desde el mismo ámbito político al que pertenece. Evaluemos el hecho y sus connotaciones. Primero: La premisa teórica. En este ámbito la reflexión es un juicio técnico válido que responde a la teoría económica clásica. Segundo: Escenario 1. En un contexto académico y en el análisis específico del funcionamiento del mercado laboral, esta premisa es una alternativa. Tercero: Escenario 2. En un contexto político pre-electoral, el trasplante descuidado del análisis económico peca de inoportuno por parte del economista y de disimulo, de doblez, por parte de los políticos.

Lo inoportuno de la declaración consistió en despreciar su propia dimensión política y en no medir los efectos que en nuestro contexto tienen sus juicios, salvo que su propósito fuera colocar el tema en la agenda de discusión y afrontar los costos políticos.

Si la situación se adecuara a la primera hipótesis, el planteo habría sido diferente. Lo que se debatía tenía como objetivo principal no generar mayor desempleo y, como hipótesis mínima, retener el empleo existente, por lo que una respuesta á rebours como la de López

Murphy transgredía esa limítrofe imposición. Debido a que la demanda de trabajo es derivada, según dijimos, debemos evitar la caída en el nivel de actividad de las empresas. Si esto no se logra, las empresas expulsarán trabajo. En un contexto de restricción fiscal como el argentino, una alternativa consiste en más trabajo con menos salario. Otra alternativa es igual salario con mayores gastos sociales. Existen, por supuesto, otras medidas. Todas tienen sus costos en función de nivel de empleo, actividad y déficit fiscal.

Desde el punto de vista de la dirigencia política, la respuesta intenta retener votos en lugar de empleo, que era lo que se discutía. Ante el pretexto de la competitividad, responde el texto de la electoralidad. Es decir, en la práctica, el que toma las decisiones no es un economista sino un político, y elige entre recomendaciones políticas contrarias que ofrecen medios alternativos para alcanzar los objetivos impuestos. Elige en función de las preferencias o de la diferente ponderación que se otorga a los objetivos. Lo importante es saber qué medida se toma para evitar un mayor desempleo y cuáles son los costos de su aplicación. Queremos suponer que nadie, incluso López Murphy, quiere que el trabajador perciba menos, como ningún cirujano quiere amputar un órgano para salvar el organismo, aunque lo haga. Toda alternativa tiene su costo. Cuando alguien ofrece una alternativa sin costo, por lo menos se debe desconfiar: muy probablemente se trate de un tramposo regalo griego.

20 Para los que les interesa el tema, consultar a Di Fenizio, "El Método de la Economía Política y de la Política Económica"; Editorial Bosh; Barcelona; España; 1961. Ahí se presenta una clasificación de ciencias, refiriéndose a las positivas, normativas, formales y empíricas, donde incluye la economía política. Para el autor, siguiendo a Morgenstein, una economía teórica a priori no existe. Otros autores a consultar: Oreste Popescu, Fernández Pol. Robbins, Joseph Schumpeter, Marshall, Barre. Distintas posiciones que muestran la permanencia de la búsqueda de convergencia.

21 La concepción . realista Aristotélica se diferencia del positivismo, iluminismo, empirismo y otras líneas. Además, algunos hablan de racionalidad en el sentido en que la razón rige los comportamientos del hombre. Otros hablan de la racionalización del mundo, no de su racionalidad. La razón que subyace a este mundo puramente físico, sistémico, racionalizado, es la razón instrumental, una razón restringida, encorsetada, que se cree alejada del mito y la superstición. cuando lo que hace es mitificar constantemente y creer en supercherías. Una razón idólatra, pagana.

22 Cravero, J.M.; op.cit.; pág. 39-40.

23 Valsecchi F.; "Qué es la Economía?"; E.Columbia; Ed.12; Bs. As.; 1979.

24 Cuello, R., "Política Económica y Exclusión social"; Ediciones Macchi; Bs.As.; 1998; pág. 11.

25 Ibidem.

26 El modelo europeo paga salarios relaes más altos y una protección social más elevada con más desocupación y más gasto público. El americano tiene ocupación más, alta con salarios más bajos y con una contracción de la protección social que grava el nivel de vida de las familias más pobres. Las causas: formidable reestructuración del sistema capitalista. Ver Giorgio, R.; "El Empleo Divide a la Sociedad".

27 Cuello, R.; op. cit.; pág. 25.

28 El modelo europeo paga salarios relaes más altos y una protección social más elevada con más desocupación y más gasto público. El americano paga la ocupación más alta con salarios más bajos y con una contracción de la protección social que grava el nivel de vida de las familias más pobres. La causas: la formidable reestructuración del sistema capitalista. Ver R. Giorgio, "El Empleo divide a la sociedad".

29 Traducción: "Era el mejor de los tiempos, era el peor de los tiempos, era la edad de la sabiduría, era la edad de la estupidez, era la época de la fe, era la época de la falta de fe, era la estación de la Luz, era la estación de la Sombra, era la primavera de la esperanza, era el invierno de la desesperación, teníamos todo por delante, no teníamos nada por delante, marchábamos todos directo al cielo, marchábamos todos en dirección contraria, en síntesis, el periodo era tan parecido al nuestro, que algunas de sus más ruidosas autoridades insistían en que fuera recibido, para bien o para mal, en el grado superlativo de la comparación solamente".

30 Forrester, V.; "El Horror Económico"; F.C.E.; 1997.

31 Vivino; op. cit.; pág. 65.

32 Vivino; op. cit.

33 Castells, M.; "La Era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura" Vol. 1: La Sociedad Red.; Ed. Alianza; 1997.

34 de Pablo, Juan C.; "La Realidad Económica. Incompletísimo Diccionario de Economía"; El Cronista; 1998; Vol. IV, págs. 242-243.

35 de Pablo, Juan C.; op.cit.

36 SS. Juan Pablo II; "Discurso en Academia Pontificia de Ciencias Sociales"; L'osservatore Romano; Roma; N° 6 (166); 19 de Marzo 1999.

37 Sachs, J.; "Consolidating Capitalism"; Foreign Policy; N° 98; Spring 1995.

38 HDR, Human Development Index, 1998.

39 Valsecchi, F.; op. cit.; pág 27-28: planos empírico, científico, filosófico y teológico.

40 Cravero, J. M.; op. cit.; pág 38.